

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA 07-2024-CS AS 04-2024-CS-CSJUC/PJ - PRIMERA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Calleria, a los 30 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de la Coordinación de Logística de la Sede Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, a las 18:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 000229-2024-P-CSJUC-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-CS-CSJUC/PJ - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAVALI", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MIGUEL CESAR CENEPO LOZANO	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	ERICK VALENZUELA SAAVEDRA	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Recursos Humanos
		Suplente			
Segundo Miembro	MARIBEL ARELLANO MOGOLLÓN	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Servicios Judiciales
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador -ITEM 1 UNIFORME CABALELROS	Monto adjudicado
GARCIA DE LA CRUZ LUZ MARINA	S/ 90,741.00
Nombre o razón social del postor ganador- ITEM 2 UNIFORME DAMAS	Monto adjudicado
ZABARBURU DAZA DIOMIRA	S/ 86,620.00

5 BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 MIGUEL CESAR CENEPO LOZANO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 004-2024-CS-CSJUC/PJ NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ERICK VALENZUELA SAAVEDRA PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 004-2024-CS-CSJUC/PJ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 MARIBEL ARELLANO MOGOLLÓN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 004-2024-CS-CSJUC/PJ NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO